



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 NOV 2016	
Recibido.....	16.30.....Hs.
Exp. N°.....	32384.....C.D.

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su preocupación por la situación que atraviesan los trabajadores de la empresa Triángulo Color de la ciudad de Rosario, a quienes se les impidió el ingreso a sus lugares de trabajo el día 24 de noviembre pasado y se les comunicó la decisión del cese de actividades de la misma.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Fundamentos:

El día jueves 24 de noviembre la casa de fotografía Triángulo Color bajó las persianas en sus locales de la ciudad de Rosario dejando treinta trabajadores en la calle. Los empleados se anoticiaron de la situación cuando se presentaron a cubrir su jornada laboral en los comercios ubicados en Corrientes 1935, Rioja al 900 y en las sucursales del Shopping del Siglo y del Portal Rosario.

En una entrevista concedida a medios locales, Bruno Gloriani, empleado de la sucursal de Corrientes al 1900, relató en referencia a su lugar de trabajo que: "Los que llegaron primero y tenían que abrir se dieron cuenta de que habían cambiado la cerradura. Y después llegó el mensaje de los dueños". Dicho mensaje enviado por los titulares de la empresa se efectuó mediante un Whatsapp donde planteaban que: "Como consecuencia de la crisis que desde hace años atraviesa al sector, la significativa baja de ventas sufridas durante el 2016 y a pesar de los enormes esfuerzos realizados por mantener la empresa y, con ella, las fuentes de trabajo, nos vemos obligados a cerrar nuestras puertas a partir de día de la fecha". Asimismo Gloriani



manifestó que: "Nosotros sabíamos que la empresa no venía bien pero siempre estuvo la voluntad y la necesidad de trabajar. Porque, además, hay trabajo, hasta ayer –por el miércoles 23– a las 17.30 que me fui había cosas para hacer y para entregar. Esta es la época de año que más trabajo hay en este rubro", comentó el empleado y agregó: "Pasamos por todos los estados de ánimo, desde la tristeza, la bronca, los chistes. Ahora necesitamos cobrar la indemnización. También se barajó la idea de una cooperativa, ponernos a trabajar entre nosotros, pero tenemos que ver el tema del inmueble, el estado de la maquinaria, que no está en condiciones óptimas".

A su vez, El Secretario de Asuntos Gremiales de la Asociación Empleados de Comercio de Rosario, Juan Gómez, al ser entrevistado por medios locales expresó que: "Hay más de 30 trabajadores que estarían perdiendo sus fuentes de trabajo. Lo que la empresa ha manifestado hasta ahora es que no pueden mantener más la situación y por eso han decidido cerrar sus puertas". Asimismo agregó que: "...es un día muy duro para los trabajadores, en la casa de fotografía había gente con mucha antigüedad, y hoy llegaron y se encontraron con que no podían entrar".

Cabe destacar que Triángulo Color abrió sus puertas hace 37 años en la calle Corrientes al 1900, donde hasta el jueves 24 de noviembre trabajaba la mayoría de sus empleados. La compañía a cargo de Pablo y Nadia Iphais tenía 30 trabajadores a su cargo, algunos de los cuales se habían incorporado en los inicios de la firma.

En los últimos tiempos la empresa venía informando que sufría una merma en las ventas atribuida a los cambios que el rubro atraviesa desde la llegada de la foto digital, situación que se agudizó en el 2016. Tal es así que, desde junio de este año, los empleados dejaron de percibir el salario completo, acumulando un



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

faltante de dos sueldos. Dicha situación motivó que eligieran un delegado gremial y que el Sindicato de Comercio comenzara a negociar con la firma el pago de lo adeudado. Finalmente la empresa incumplió el pago de dicha deuda que se había fijado en tres cuotas.

Por todo lo precedente y en la necesidad de advertir sobre la creciente destrucción de fuentes laborales que durante los últimos meses se viene evidenciando en los más diversos rubros, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial